

## **Política de Confidencialidad sobre el Uso del Número de Seguro Social**

Bayamón Community College, según como requiere la Ley 186 de 2006, la cuál establece las Políticas y Normas para Restringir y Confidencialidad del Número de Seguro Social, no muestra o despliega el número de seguro social de ningún estudiante en lugares y objetos visibles al público en general con el propósito de identificarlo, colocar o publicar listas de notas, lista de estudiantes matriculados en cursos o cualquier otra lista entregada a profesores, ni lo incluye en directorios de estudiantes ni en ninguna lista similar, salvo para uso interno confidencial; ni lo hace accesible a ninguna persona que no tenga necesidad o autoridad de acceso a este dato.

Cuando un documento y/o expediente contenga el número de seguro social y deba ser hecho público, uno de los requisitos de la referida Ley es requerir el consentimiento escrito previo a la divulgación de expedientes educativos o de información que esté relacionada a la identificación de cualquier persona. Bayamón Community College cobijado bajo esta ley, solicitara el número de seguro social con los siguientes propósitos internos: verificación de identidad, convalidaciones, empleo y asistencia económica. Esta información se conservara bajo estricta confidencialidad y ninguna manera se divulgara sin la autorización escrita del estudiante.

Bayamón Community College prohíbe a todos sus empleados el mostrar o desplegar el número de seguro social de nuestros estudiantes.